

La modificación daría al Estado el derecho exclusivo más allá de las actuales 200 millas

España proyecta ampliar a 350 millas su jurisdicción frente al litoral gallego

Expertos del Instituto Español de Oceanografía y de la Marina estudian los fondos marinos para reivindicar la soberanía española a la Organización de las Naciones Unidas

J. Carneiro

VIGO

España quiere ampliar su soberanía frente a las costas gallegas más allá del límite de las 200 millas de su Zona Económica Exclusiva (ZEE). Pero para lograrlo debe convencer antes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de que esos fondos marinos tienen más de gallegos que de tierra de nadie. Ése es el motivo de que científicos del Instituto Nacional de Oceanografía (IEO) y del Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM) estén cartografiando con el máximo detalle el lecho marino comprendido entre las 200 y las 350 millas, que es lo máximo que la ONU permite ampliar la ZEE en caso de fallar a favor. La soberanía sobre esas aguas daría al Estado el derecho exclusivo para explorar y explotar los recursos naturales de la zona, además de la jurisdicción necesaria para investigar y proteger el medio marino.

El estudio, en el que además del IEO y la Armada participan varias universidades españolas, deberá estar concluido antes de mayo de 2009, fecha tope fijada por la ONU para reclamar la ampliación de la ZEE.

La costa occidental gallega es además el único punto de la costa española en la que cabe una solicitud de estas características, ya que en el resto del litoral la soberanía sobre las aguas no alcanza ni siquiera las 200 millas al tener que repartirla con los países vecinos, exceptuando el archipiélago canario, donde no se dan otro tipo de condiciones.

Propuesta de ampliación de la Zona Económica Exclusiva (ZEE)



El buque "Hespérides" (en la foto) es el encargado de realizar los estudios barimétricos para pedir la ampliación de la ZEE



LA OPINIÓN

Los requisitos para ampliar la ZEE son complejos, pero básicamente tienen en cuenta la profundidad de las aguas —estableciéndose el límite por la curva barimétrica de los 2.500 metros más 100 millas náuticas— y que en fondo existan sedimentos o rocas de origen continental con un determinado espesor (1%). "Por el criterio de profundidad ya hemos comprobado que ganariamos

unos cuantos miles de kilómetros cuadrados, sobre todo en el Banco de Galicia", explica Juan Acosta, oceanógrafo y geólogo del IEO que participa en el proyecto.

"Las investigaciones actuales van encaminadas a demostrar que algunos afloramientos rocosos fuera de las 200 millas no son basaltos oceánicos, sino granitos u otro tipo de rocas de origen continental", apunta.

La recogida de datos cartográficos, geofísicos e hidrográficos se lleva a cabo en el buque *Hespérides*, que desde 1995 dedica un mes del año a cartografiar el litoral español.

Ampliar la soberanía hasta las 350 millas permitiría al Estado explotar los recursos naturales presentes en esa franja, que en el caso de la pesca incluiría a las especies de fondo, así como los recursos del subsuelo.

Demanda

El principal objetivo de la reclamación española es conseguir el derecho a explotar los recursos naturales de la zona

Acosta explica que la otra región española con capacidad para pedir una ampliación de la ZEE sin tener que interferir con países vecinos, la Comunidad Canaria, no cumple con ninguna de las condiciones exigidas por el Comité de Límites de la ONU: la profundidad, al contrario que en Galicia, cae en picado muy por dentro de las 200 millas, y los materiales son basaltos volcánicos oceánicos.

Las investigaciones sobre la ZEE española comenzaron en el Golfo de Valencia y el área balear, para trasladarse posteriormente a Canarias y finalmente a Galicia, donde se añadieron los estudios para ampliar la soberanía a las 350 millas. Los investigadores tienen un año para demostrarlo.

JUAN ACOSTA

Oceanógrafo y geólogo del IEO

"Prácticamente es imposible hallar petróleo en esa zona"

—¿En qué se diferencian los fondos costeros de Galicia?

—Galicia es la única zona en España donde teóricamente podría ampliar —según la Ley del Mar— la Zona Económica Exclusiva de 200 a un máximo de 350 millas. Pero tienen que cumplirse unas condiciones de profundidad, tipos de sedimentos... En eso trabajamos. En el Mediterráneo no llegamos a las 200 millas por la presencia de otros países, y en Canarias no hay sedimentos continentales suficientes como para reclamar esa soberanía.

—¿Es descabellado pensar que en esa zona hay petróleo?

—[Risas] Le puedo asegurar que en esa zona, con las profundidades y materiales que se conocen, es prácticamente imposible. Ampliar la ZEE es un derecho que tiene España de reclamar esos fondos como parte de la plataforma continental, y por tanto de poder explorarlos. Si hubiera que explotar los recursos naturales, esos derechos los concedería la convención de derechos de Naciones Unidas.

—La investigación, ¿en qué punto se encuentra?

—Estamos con los estudios específicos, y en contacto con Portugal, porque vamos a pedir la ampliación de las dos ZEE conjuntamente. El plazo límite para solicitarla ante el consejo de sabios de la ONU será en mayo del próximo año.